

**INFÓRME DEL COMISARIO PRINCIPAL  
A los Socios y Miembros del Directorio  
Vetisa S.A.  
Por el Ejercicio del 2002**

A los socios y miembros del Directorio de Vetisa S.A.

Habiendo revisado los correspondientes Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2002 y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañía, puedo citar las siguientes observaciones:

Que los libros y asientos contables son llevados estrictamente bajo los principios y normas contables que se requieren para su mejor conservación.

Los Administradores dan cumplimiento a lo dispuesto por las leyes vigentes de la Superintendencia de Compañías.

También puedo indicar que la compañía, ha podido mantenerse administrativa y económicamente a pesar de la crisis por la que esta pasando el país.

Agradeciendo por la confianza prestada, quedo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Pilar Santos Altamirano

25 ABR. 2003

